



SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

ACTA N° 012/2021
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2021

Siendo 09,07 horas y contándose con la asistencia de los concejales señor Pedro Lizama Díaz, señor Felipe Barril Riquelme, Srta. Valeria Brun Marican, Srta. Roxana San Martin Bilbao, Sra. Amelia Riquelme Valenzuela, señor Lorenzo Silva Cariman; Señora Alcaldesa y Presidente, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Gonzalo Gutiérrez Cuminao, Administrador Municipal; Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Director Comunal de Planificación; Sra. Sabina Ejibaja Barra, Jefa de Finanza Depto. Salud; Sr. Anselmo Salgado Ríos, Jefe de Finanzas Depto. de Educación; Sra. Constanza Romero Paredes, Directora Unidad Jurídica; Sr. Kurt Roussel Díaz, Abogado Unidad Jurídica; Sr. Víctor Flores González, Jefe Unidad de Medio Ambiente; Sr. Carlos Tenorio, Encargado de Infraestructura DEM.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 011 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2021.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría N° 032/2021. *Departamento de Salud Municipal.*
- 6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría N° 09/2021. *Departamento de Educación Municipal.*
- 6.3.- Aprobación costos de operación y mantención para proyecto “Mejoramiento Plaza Villa Eugenio Tuma-La Paz, Pitrufoquén” *SECPLAN.*
- 6.4.- Aprobación costos de operación y mantención para iniciativa “Construcción Espacio Comunitario Villa Los Ríos, Pitrufoquén” *SECPLAN.*
- 6.5.- Aprobación modificación Ordenanza Medio Ambiente.
- 6.6.- Aprobación modificación Ordenanza Áridos.
- 6.7.- Aprobación modificación Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas.
- 6.8.- Aprobación modificación Reglamento de Concurso Público, *DAF*
- 6.9.- Aprobación de Contrato de Licitación Pública ID 3751-13-LP21, Conservación Jardín Infantil Relmu Rayen. *DEM*
- 6.10.- Entrega de informes solicitados por los Sres. concejales.
- 6.11.- Aprobación trato directo con empresa para Aseo en Edificios Municipales. *Medio Ambiente.*
- 7.- INCIDENTES.



DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, antes de iniciar con la tabla, solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de la profesora de la Escuela Juan Bautista Chesta Sra. Inés Pinilla Placencia, Q.E.P.D

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 011 DE FECHA 19.10.2021.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, somete a aprobación el acta de Sesión Ordinaria N° 011 de fecha 19.10.2021.

* Concejal Sr. Pedro Lizama Díaz, se une a las condolencia para la Familia de la Sra. Inés Pinilla Q.E.P.D y al establecimiento Educacional Juna Bautista Chesta, aprueba el Acta Ordinaria N° 011 de fecha 19.10.2021.

* Concejal Sr. Felipe Barril, se suma a las condolencias como Presidente de la Comisión de Educación, por la partida de la profesora de Educación Básica de la Escuela Juna Bautista Chesta Sra. Inés Pinilla Placencia, y también se suma a las condolencias a la familia Asenjo Melo por la partida de don Raúl Asenjo Vásquez, fue una persona muy conocida por la gastronomía, se suma al dolor de la familia y que Dios le pueda dar el consuelo en estos difíciles momentos. Aprueba el Acta Ordinaria N° 011 de fecha 19.10.2021.

* Concejala Srta. Valeria Brun, se suma a las condolencias para las familias antes mencionadas, aprueba el Acta Ordinaria N° 011 de fecha 19.10.2021.

* Concejala Sra. Amelia Riquelme, se suma a las condolencias por las partidas de estas dos personas, a la familia Pinilla Placencia y a la Escuela Juan Bautista Chesta y también para la Familia Asenjo Melo. Aprueba el Acta Ordinaria N° 011 de fecha 19.10.2021.

* Concejala Srta. Roxana San Martin, se une a las condolencia por la partida de estas dos personas conocidas de Pitrufquén, envía mucha fuerza a las familias, esperando que puedan encontrar el consuelo de manera pronta por estas partidas tan inesperadas. Aprueba el Acta Ordinaria N° 011 de fecha 19.10.2021.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, se une a las condolencias para las familias Pinilla Placencia y Asenjo Melo. Aprueba el Acta Ordinaria N° 011 de fecha 19.10.2021.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, se une a las condolencias para la Familia Asenjo Melo. Aprueba el Acta Ordinaria N° 011 de fecha 19.10.2021.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 073** del presente periodo, **que Aprueba el acta de Sesión Ordinaria N° 011 de fecha 19.10.2021. Sin observaciones.**

2.- CORRESPONDENCIA

- No hay.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo, doña Jacqueline Romero Inzunza, expone lo siguiente:

3.1.- CEREMONIA DEL DIA DEL PROFESOR: Estuvo en la conmemoración del día del profesor que se llevó a cabo en el salón auditorium de la biblioteca municipal, donde estuvieron presente algunos de los concejales, se entregaron reconocimientos, se agradeció y reconoció la gran labor que realizan los docentes con los niños, niñas y adolescentes de la comuna.

3.2.- REUNION CON DIPUTADO SEBASTIAN ALVAREZ: Se sostuvo reunión con el diputado Sebastián Álvarez, juntamente con los vecinos de Mahuidanche para tratar diferentes inquietudes de los vecinos, relacionados con la reparación del puente, que, dicho sea de paso, ya comenzó su reparación, y otros temas de conectividad. Etc.

3.3.- LANZAMIENTO CAMPAÑA PILAS: Se dio inició a la campaña de reciclaje de las pilas, junto a la unidad de medio ambiente, con cinco puntos de recopilación de pilas, Cesfam, Cescosf, Farmacia Municipal, Municipalidad y Udel. Todas estas acciones se enmarcan en el compromiso que tenemos como administración y concejo municipal con el medio ambiente.



3.4.- ENTREGA DE SUBSIDIOS VILLA PARAISO: Estuvo presente junto a algunos concejales en la entrega de 90 subsidios, para el comité de vivienda Villa Paraíso de la comuna de Pitrufrquén, se contó con la presencia de autoridades regionales, como el director regional del SERVIU, y la Seremi Subrogante de vivienda.

3.5.- REUNION CON SALUD RURAL: Se realizó una reunión con el equipo de salud rural, donde dieron a conocer las problemáticas que se generan en la atención de los usuarios del sector rural, nos dieron a conocer sus sugerencias para implementar el año 2022, además se les informó y dio a conocer, que se ampliará la dotación de los profesionales para el año 2022, con profesionales tales como médicos, podólogos, nutricionista, kinesiólogo, psicólogo.

3.6.- REUNION TEMUCO AMRA: Participó en una reunión de la AMRA en la ciudad de Temuco, donde estuvieron presente varios alcaldes de la región, se trató la problemática que afecta a la región entera que son los depósitos de basura o vertederos, dimos a conocer que, en el caso de Pitrufrquén, casi el 12% de nuestro presupuesto lo tenemos que destinar a la recolección de basura, producto de que hoy se traslada a un lugar más lejano. Junto con ello además estuvo presente el Gobernador Regional Luciano Rivas, con quien compartimos la necesidad de coordinación con los municipios por el estado constitucional de emergencia que rige actualmente en la región. Como así mismo hicimos presente que los alcaldes no habíamos sido avisados de forma oficial del estado de emergencia.

3.7.- VISITA EMBAJADORA DE ISRAEL: La Comuna recibió la visita de la Embajadora de Israel en Chile, Sra. Marina Rossenberg, en una reunión de carácter protocolar, luego sostuvieron una reunión de trabajo, junto a algunos concejales y dirigentes de la agrupación Keleñ Mapu de la comuna, mujeres que se dedican a la producción de frutillas, dimos a conocer nuestro plan comunal, como también los atractivos de nuestra comuna, juntamente con la senadora Carmen Gloria Aravena.

3.8.- REUNION CON COMUNIDAD INDIGENA HUEFEL: Se sostuvo una reunión con la comunidad Huefel, conjuntamente, con la Unidad de Asuntos Indígenas que tuvo como objetivo central conocer las necesidades y requerimientos de sus integrantes. Además, se dio a conocer el trabajo que realiza la Oficina de Asuntos Indígenas, con la asesoría jurídica que presta la abogada encargada, Karla Valdivia. Junto con ello se informó de la recuperación del programa PIDI (Programa de Promoción e Información de los Derechos Indígenas), lo que viene a reforzar y complementar el trabajo que se está realizando, ya que ahora contamos con un funcionario de Conadi que atiende a nuestros usuarios.

3.9.- PRIMERA PIEDRA EN SEDE BLANCO ENCALADA: Una ceremonia simbólica de colocación de la primera piedra de la futura sede del Club Blanco Encalada de Pitrufrquén, acompañando a dirigentes, socios y simpatizantes del histórico equipo de fútbol de la comuna.

La sede será construida al interior del Complejo Deportivo Pitrufrquén, donde se ubica la cancha sintética, tras el arco norte del recinto.

Además, estuvieron presentes los concejales Lorenzo Silva (presidente de la Comisión de Deportes), Felipe Barril y Amelia Riquelme, en este significativo acto que da inicio a la concreción de este anhelado sueño del club, tan sólo a escasos días de haber cumplido 96 años de vida como institución deportiva.

3.10.- REUNION DE TRABAJO CON COMUNIDAD ÑIRRIPI: Se reunieron con la nueva directiva de la Comunidad Ñirripil, electa por los vecinos para un nuevo periodo.

En la ocasión se trataron temas relacionados con vivienda, donde se instruyó un trabajo coordinado con la Unidad de Vivienda del Municipio.

Otro tema de importancia tocado fue el de los caminos, donde se le señaló a la nueva dirigencia que ya se está trabajando en una agenda con la Unidad de Caminos, haciendo hincapié en que la motoniveladora se encuentra en plena utilización tras ser reparada.

3.11.- REUNION CON SERVIU Y COMITÉ VILLA LAS PRADERAS: Reunión con el Director Regional del SERVIU, Sergio Merino y el Comité que está en proceso de revisión de su proyecto habitacional, para luego poder postular al subsidio. La cita tuvo como objetivo aclarar el procedimiento, plazos de revisión y subsanación de observaciones del proyecto que se encuentra ingresado al SERVIU Araucanía.



Además, ambas autoridades entregaron su apoyo al Comité en este proceso. Cabe destacar que el Comité Las Praderas lo conforman 159 postulantes, entre los que se encuentran familias con discapacidad, adultos mayores y núcleos familiares numerosos.

3.12.- Sostuvo Audiencias con funcionarios y público en general.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita autorización para sumar un nuevo punto a la tabla respecto de la modificación de la Ordenanza de Derechos.

* Sres. concejales autorizan este punto por unanimidad.

6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría N° 032/2021. Departamento de Salud Municipal.

- Jefa de Finanzas, Dpto. de Salud, Sra. Sabina Ejivaja, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

AUMENTO	PRESUPUESTOS DE INGRESOS	DE	AUMENTO \$	DISMINUCIÓN \$
115.05.03.006	SERVICIOS DE SALUD		239.700.000	
	TOTAL, DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS		239.700.000	0

AUMENTO	PRESUPUESTOS DE GASTOS	AUMENTO \$	DISMINUCIÓN \$
215.21.03.000	OTRAS REMUNERACIONES	179.700.000	
215.22.09.000	ARRIENDOS	60.000.000	
	TOTAL, DISTRIBUCIÓN DE GASTOS	239.700.000	0.-

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, señala que se trabajó en comisión estas modificaciones presupuestarias y se agradece la disposición de la Sra. Sabina Ejivaja. Aprueba Modificación Presupuestaría N° 032/2021, Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Felipe Barril, saluda a la Sra. Sabina Ejivaja, agradece la información proporcionada, aprueba Modificación Presupuestaría N° 032/2021, Departamento Salud Municipal.

* Concejal Srta. Valeria Brun, saluda a la Sra. Sabina Ejivaja, en razón de lo estudiado en reunión de trabajo que se sostuvo con la jefa de Finanza de Salud, aprueba Modificación Presupuestaría N° 032/2021, Departamento de Salud Municipal.

* Concejala Srta. Roxana San Martín, esto ya se vio en reunión de trabajo, esta todo estudiado, aprueba Modificación Presupuestaría N° 032/2021, Departamento de Salud Municipal.

* Concejala Sra. Amelia Riquelme, aprueba Modificación Presupuestaría N° 032/2021, Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, saluda a la Sra. Sabina Ejivaja, esta modificación se trabajó y se revisaron los diferentes ítems, aprueba Modificación Presupuestaría N° 032/2021, Departamento de Salud Municipal.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba Modificación Presupuestaría N° 032/2021, Departamento de Salud Municipal.



Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 074 del presente periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 032/2021, correspondiente al Departamento de Salud Municipal, por un monto de \$239.700.000.-**

6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 09/2021. Departamento de Educación Municipal.

- Jefe de Finanza Depto. de Educación, Sr. Anselmo Salgado, propone a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación, como a continuación se indica:

INGRESOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	Disminuye
		M\$	M\$
115.05.03.003.003.000	ANTICIPOS DE SUBVENCIÓN DE EDUCACIÓN	98.266.-	0.-
115.13.03007.999.000	OTROS	25.105.-	
Total		123.371.-	0.-
GASTOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	Disminuye
		M\$	M\$
215.22.09.003.000.000	ARRIENDO DE VEHICULOS	0.-	105.030.-
215.23.01.004.000.000	DESHUCIO E INDEMNIZACIONES	98.266.-	
215.22.04.001.000.000	MATERIALES DE OFICINA	12.000.-	
215.22.04.002.000.000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	27.300.-	
215.22.04.010.000.000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES	5.000.-	
215.22.06.006.000.000	MANTENIMIENTO Y REPRACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.000.-	
215.22.09.005.000.000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	4.000.-	
215.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	52.063.-	
215.29.06.001.000.000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	28.772.-	
Total		228.401.-	105.030.-

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 09 del Departamento de Educación.



* Concejal Sr. Pedro Lizama, agradece la claridad de don Anselmo Salgado por su buena disposición cada vez que expone una modificación presupuestaria, hay que entender que en una modificación se proyectan gastos e ingresos que a veces no coinciden, pero lo importante es que cada recurso del municipio se utilice como debe ser, esa es la tarea de cada concejal y en ese sentido la comunidad debe estar tranquila. Y en forma muy especial quiere agradecer a los profesores que se acogen a retiro voluntario, agradecerles su sabiduría y todo lo que entregaron por la educación de esta comuna, en nombre de todos quienes representa agradece por tan noble labor. Aprueba Modificación Presupuestaria N° 09 del Departamento de Educación.

* Concejal Sr Felipe Barril, agradece el tiempo de don Anselmo Salgado por ilustrar las modificaciones presupuestarias y aclarar cada ítem, cada aspecto. Se suma a las palabras del concejal Lizama, estos bonos de incentivos al retiro para la Sra. Aniriam Henríquez, don Juan Herrera, personas que dejaron una huella muy importante cuando fue parte del Liceo de Ciencias y Humanidades, a los demás no tuvo la oportunidad de conocerlos, pero si agradecerles su dedicación en la educación. Aprueba Modificación Presupuestaria N° 09 del Departamento de Educación.

* Concejala Sra. Valeria Brun, agradece la disposición de don Anselmo Salgado para trabajar con este concejo y envía un afectuoso saludo a don Juan Herrera quien era parte del personal cuando estudio en el Liceo de Ciencias y Humanidades. Aprueba Modificación Presupuestaria N° 09 del Departamento de Educación.

* Concejala Srta. Roxana San Martin, siempre las reuniones con don Anselmo Salgado son muy provechosas, es muy ordenado, explica punto por punto, incluso tienen la lista de los implementos que se van a comprar, agradece la dedicación del profesional. Aprueba Modificación Presupuestaria N° 09 del Departamento de Educación.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, se suma a las felicitaciones a los profesores con su merecida jubilación, agradece a don Anselmo Salgado por su dedicación y tiempo fuera de horario de trabajo apoyando la gestión de este cuerpo colegiado. Aprueba Modificación Presupuestaria N° 09 del Departamento de Educación.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, agradece a don Anselmo Salgado por su voluntad de trabajar fuera de horario de trabajo, y felicitar a los docentes que se acogen a retiro, el Sr. Jaque, el Sr. Galoso, cuando hay una meta cumplida se esperan estos incentivos; aprueba Modificación Presupuestaria N° 09 del Departamento de Educación.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba Modificación Presupuestaria N° 09 del Departamento de Educación.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el: ***Acuerdo N° 075*** del presente periodo, que ***Aprueba Modificación Presupuestaria N° 05 correspondiente al Departamento de Educación, por un monto de M\$228.401.-***

6.3.- Aprobación costos de operación y mantención para proyecto “Mejoramiento Plaza Villa Eugenio Tuma-La Paz, Pitrufquén” SECPLAN.

- SECPLAN Sr. Cristian Sánchez, presenta solicitud de aprobación para los gastos de operación y mantención para proyecto “Mejoramiento Plaza Villa Eugenio Tuma-La Paz, Pitrufquén”, es un proyecto PMU presentado a la SUBDERE la semana pasada, por un monto de \$1.350.000 anuales.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, somete a aprobación los costos de operación y mantención para proyecto “Mejoramiento Plaza Villa Eugenio Tuma-La Paz, Pitrufquén”. * Concejal Sr. Pedro Lizama, agradece los 30 segundos y la disposición del Secplan, siempre al igual que otros funcionarios siempre muy preocupados de que este concejo tenga todo muy claro y saben que los recursos se están utilizando bien, y feliz por los vecinos de Villa la Paz, sobre todo por los dirigentes como Maritza Neculhual, agradecer al municipio que está preocupado del desarrollo de cada sector. Aprueba los costos de mantención y reparación.

* Concejal Sr. Felipe Barril, en virtud de lo que expone don Cristian Sánchez, agradece su labor, siempre preocupado inclusive a través de llamadas de teléfono exponiendo las diferentes temáticas, el mejoramiento de las áreas verdes, del entorno va a favorecer siempre a los vecinos, aprueba los costos de mantención y operación.



* Concejala Srta. Valeria Brun, se adhiere a las palabras del concejal Lizama, pueden ser 30 segundos pero se agradece siempre la disposición de estar en contacto permanente con el concejo, y también destacar el trabajo que hacen los dirigentes, le envía un saludo a la Sra. Maritza Neculhuan. Aprueba los costos de mantención y operación.

* Concejala Srta. Roxana San Martín, como han señalado sus colegas, se agradece a don Cristian Sánchez sus explicaciones, su tiempo. Felicita a los dirigentes y cualquier acción que se pueda hacer para mejorar la calidad de vida las personas, lugares más iluminados, más seguros, estar siempre presente para apoyar a la gente. Aprueba los costos de mantención y operación.

* Concejala Sra. Amelia Riquelme, felicita al funcionario, agradece el trabajo que realizan buscando recursos, e instar a los dirigentes a estar atentos, en la medida que ellos están expectantes a los recursos que se pueden postular para el mejoramiento de sus espacios verdes, hay que estar ahí siempre apoyando. Aprueba los costos de mantención y operación.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, habiendo analizado toda la información con el Secplan y todo lo que tenga ver con mejoramiento de áreas verdes y plazas, como en este caso donde se beneficia a Villa La Paz y Villa Eugenio Tuma siempre estará llano para apoyar. Aprueba los costos de mantención y operación.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, felicita al equipo por este trabajo, aprueba los costos de mantención y operación.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 076** del presente periodo, que **Aprueba los costos de operación y mantención para proyecto "Mejoramiento Plaza Villa Eugenio Tuma-La Paz, Pitrufquén", por un monto anual de \$ 1.350.000.-**

6.4.- Aprobación costos de operación y mantención para iniciativa "Construcción Espacio Comunitario Villa Los Ríos, Pitrufquén" SECPLAN.

- SECPLAN Sr. Cristian Sánchez, en un concejo anterior se aprobó la iniciativa "Construcción Espacio Comunitario Villa Los Ríos, Pitrufquén", en su momento era un aporte municipal para el programa Quiero Mi Barrio, línea FRIL, y ahora se requiere la aprobación para los gastos de operación y mantención, por un monto anual de \$ 2.099.000.-

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, somete a aprobación los costos de operación y mantención para proyecto "Construcción Espacio Comunitario Villa Los Ríos, Pitrufquén".

* Concejal Sr. Pedro Lizama, señala que el programa Quiero Mi Barrio es un gran programa que tiene el Gobierno para las villas, y es una gran cantidad de recursos en beneficio de los vecinos y este es un pequeño aporte para su mantención. Aprueba los costos de mantención y operación.

* Concejal Sr. Felipe Barril, siendo nacido y criado en el sector Ultra estación todo los recursos que ingresen es bienvenido, todo mejoramiento es bienvenido, porque de administraciones anteriores siempre hubo un dejo, así que feliz, aprueba los costos de mantención y operación.

* Concejala Sra. Valeria Brun, aprueba los costos de mantención y operación.

* Concejala Srta. Roxana San Martín, aprueba los costos de mantención y operación.

* Concejala Sra. Amelia Riquelme, aprueba los costos de mantención y operación y ojalas que los dirigentes y vecinos se comprometan con la conservación de los espacios.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba los costos de mantención y operación.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, Aprueba los costos de mantención y operación.

- SECPLAN Sr. Cristian Sánchez, agradece a su equipo por el compromiso con esta gestión.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 077** del presente periodo, que **Aprueba los costos de operación y mantención para el proyecto "Mejoramiento Plaza Villa Eugenio Tuma-La Paz, Pitrufquén", por un monto anual de \$ 2.099.000.-**



6.5.- Aprobación modificación Ordenanza Medio Ambiente.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, señala que era necesario generar algunos cambios en la Ordenanza de Medio Ambiente, orientada en la educación de la ciudadanía sobre el cuidado de medio ambiente.

La nueva ordenanza se ha escriturado de acuerdo con la disposición legal vigente, incluyendo normativas que la anterior no contenía.

Esta nueva ordenanza apunta a la ampliación de su marco conceptual, conteniendo más definiciones y conceptos para efectos de otorgar más información a la ciudadanía.

La nueva ordenanza se encuentra escrita en términos donde se ha regulado más detalladamente la aplicación de multas, las obligaciones de los ciudadanos con el medio ambiente y la responsabilidad de la entidad edilicia.

Los concejales realizaron una reunión donde se analizó esta ordenanza, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, señala que el tema del medio ambiente es un tema grave a nivel local, regional, nacional y mundial, pero Pitrufquén tiene la suerte de tener grandes personas preocupados en este tema, agradece a don Víctor Flores, al equipo de abogados que trabajaron en conjunto en esta ordenanza y a todos los que están preocupado por el medio ambiente, a la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Roxana San Martín, con quien han trabajado este tema, esta todo este concejo impregnado 100% en el tema del medio ambiente, porque les preocupa mucho el tema de los escombros, plásticos, vidrios, fierros, aceites, había un desorden respecto a esto y una de las cosas por la cual debe felicitar a la Presidenta es por la escombrera que se ha dispuesto en la comuna, era uno de los grandes problemas que tenían, donde depositar las basuras de la comuna, porque hoy es un gran problema la recolección de basura domiciliaria por la cantidad de recursos que esto implica llevando los camiones tan lejos a depositar la basura, es por eso que solicita a la comunidad que ayuden, que colaboren con el tema del reciclaje, el cuidado del medio ambiente, se agradece este trabajo, a los chicos de proyecto verde y a todos las personas que se preocupan por el medio ambiente. Aprueba la modificación de la Ordenanza de Medio Ambiente.

* Concejal Sr. Felipe Barril, señala que es una tarea ardua, están recién comenzando, el cuidado del medio ambiente es una tarea que deben enfrentar entre todos, los concejales, la administración y los vecinos, aprueba la modificación de la Ordenanza de Medio Ambiente.

* Concejal Srta. Valeria Brun, en efecto el día de ayer tuvieron una reunión maratónica junto a sus colegas, incluso arriesgaron desmayos por bajas de azúcar, agradece a los funcionarios que se tomaron su hora de colación para trabajar en esta ordenanza y agradecer el trabajo comprometido con los concejales. La ordenanza que ayer trabajaron precisamente está orientada a la integración de conceptos que están en la ley, es una actualización, agregar más conceptos, a dar más énfasis a la educación medio ambiental, se explicó el procedimiento judicial en caso de faltas a esta ordenanza y que se verán en el Juzgado de Policía Local, las multas van de 0.5 a 5 UTM. Aprueba la modificación de la Ordenanza de Medio Ambiente.

* Concejala Srta. Roxana San Martín, como bien señalan sus colegas ayer tuvieron una ardua reunión con el medio ambiente y jurídico, las modificaciones básicamente fueron sumar conceptos que no estaban, apegándose mucho más a lo que señala la ley, que es lo que se puede hacer como municipalidad para cumplir con las necesidades ambientales que tiene la comuna. Y como decía su colega Lizama poder tener una escombrera municipal donde depositar los residuos no peligrosos es importantísimo porque se podría disminuir las cargas que hay en las calles, en las casas. Asimismo, hay que indicar que Jurídico y Medio Ambiente presento un informe que se analizó punto por punto respecto de la escombrera y decidieron que la escombrera sea de uso municipal y posteriormente domiciliario, para que sea un depósito permanente en el tiempo y no empresarial porque perderían este recurso, este espacio en un tiempo limitado, se están buscando las mejores condiciones para la comuna. También acotar que el llamado a tomar conciencia ecológica va por reciclar, reducir, reparar y reutilizar, esto también debiera acogerse a nivel municipal, solicita que se realice la separación de los materiales como corresponde, que se vea el manual de compras verdes para los Departamentos Municipales, solo la Unidad de Medio Ambiente lo hace, pero que se haga la bajada para que cada departamento pueda tener este manual apegado a la norma, utilizar otro tipo de papel que igual tiene un desgaste, pero con menor impacto al momento de reutilizar.



El tema de la educación ambiental es importante, porque si se maneja la información se va a poder desarrollar y hacer vida con esto. El protocolo de denuncia se está trabajando, se va a socializar con la comunidad, las multas varían de acuerdo con los residuos y responsabilidad de las personas, están trabajando con el Departamento de Medio Ambiente para hacer un poco de presión, si no es por conciencia, será por un poco de miedo. Aprueba la modificación de la Ordenanza de Medio Ambiente

* Concejala Sra. Amelia Riquelme, es bastante fructífero mejorar lo que hay, además que una ordenanza nunca puede estar por sobre la ley, es por eso que se ajustaron a la disposición legal que no estaba presente en la ordenanza. Y como señalaba su colega hay que educar a la gente y restringir el uso de la escombrera, que no se maneje a nivel empresarial, y que sea un beneficio para los vecinos de la comuna. Aprueba la modificación de la Ordenanza de Medio Ambiente.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, señala que la conciencia ecológica que ha impregnado la concejala San Martín ha ido dando a todos un poco de cultura de reciclaje, y en ese aspecto ver esta nueva ordenanza basada en las normas que rigen en el 2021, porque la anterior era muy ambigua, se trabajó en una larga reunión, sin almorzar, desde las 12:30 hasta las 17:00 horas, se agradece la disposición, porque están todos con la intención de sumar en esta tarea, así como lo hace PROYECTO VERDE. Aprueba la modificación de la Ordenanza de Medio Ambiente

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, se siente orgullosa que entre todos se pueda ir avanzando en el tema medio ambiental, es una tarea de todos, la escombrera es para beneficio de la comuna y los residuos que legalmente se permiten botar (residuos no peligrosos). Aprueba la modificación de la Ordenanza de Medio Ambiente.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 078** del presente periodo, que **Aprueba modificación a la Ordenanza de Medio Ambiente para la comuna de Pitrufquén.**

6.6.- Aprobación modificación Ordenanza Áridos.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, se contempla incremento de gestión ambiental, como la solicitud del certificado de pertinencia ambiental por parte del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental.

- Se aumenta el cobro de derecho por extracción de áridos adecuado al promedio nacional.
- Se indica una serie de nuevos antecedentes que deben acompañar a las solicitudes de extracción de áridos, tanto a particulares y personas jurídicas elevando el estándar para aquellas denominadas como obras públicas.

- Se indica que no se autoriza ninguna extracción áridos que esté a menos de 1.000 metros de una casa habitación destinado a la vivienda

- Se considera y se agregan medidas de mitigación.

- Se deja exenta al municipio de pago de los derechos de áridos cuando estos sean destinados a uso o mejoramiento de caminos de la comuna.

- Se aumenta las sanciones por no portar la guía de despacho desde el pozo, al pozo lastre y destino final.

- Se aumenta causal de término de una patente de extracción de áridos.

- Si no es una extracción destinada para obras públicas, no se podrá usar para fines particulares o distintos.

- Además se debe informar por parte de los concesionarios o particulares un permiso de cierre de faenas y término de extracción.

- Todos conocen las problemáticas que se ha tenido en el tema de áridos, con esto se podrá ordenar un poco, agradece el trabajo de los concejales. Ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, recordar a la comunidad el grave problema de hoy de la comuna es el tema de los áridos, son cerca de 4.000 millones pesos, por el tema de no haber trabajado bien el tema de extracción de áridos, es un gran tema para un municipio que tiene poco recursos.



Este es el trabajo que está haciendo este concejo municipal, viendo y previendo que esto no vuelva a ocurrir en el futuro. Se siente orgullo de ser parte de este grupo de personas, de sus colegas, funcionarios y administración, que la gente se entere y se sienta orgullosa del trabajo que se está haciendo por el cariño hacia nuestra comuna, si en adelante hay que algo que se deba re conversar está dispuesto para eso, aprueba la Ordenanza de Extracción de Áridos.

* Concejal Sr. Felipe Barril, cuando asumieron sus cargos una de las grandes problemáticas eran los áridos, cerca de 4.000 mil millones de pesos de manera irregular, extracciones que escapan de toda legalidad, había que hacer un trabajo importante para que estos patrones no se vuelvan a repetir, y las nuevas administraciones no tengan nada que decir respecto de este concejo, de esta administración, por lo tanto, deben hacer un trabajo pulcro, de acuerdo a la normativa, a lo que la ciudadanía exige, de acuerdo a la ley, la transparencia, la probidad, con esto salieron beneficiados algunos, queda una gran tarea, en poco tiempo, por eso hay que hacer las cosas bien. Aprueba la Ordenanza de Extracción de Áridos.

* Concejala Srta. Valeria Brun, ayer en la reunión de trabajo habían propuesto una modificación en la propuesta de actualización de la ordenanza municipal de extracción de áridos, es por eso que se está revisando y en atención que efectivamente se cumplió con dichas modificaciones da por aprobada la Ordenanza de Extracción de Áridos.

* Concejala Srta. Roxana San Martin, fue una ardua reunión de trabajo con el Equipo Jurídico y de Medio Ambiente, analizando uno por uno cada punto, algunos puntos de modificaron, hubieron varias dudas que salieron en la reunión ayer, el colega Lorenzo Silva coordinara una reunión con el Juzgado de Garantía para solicitar penas comunitarias, perdieron por el concepto de áridos cerca de 4.000 mil millones de pesos, en un proceso judicial, solicitaron un inspector con dedicación exclusiva, con las competencias adecuadas, quizás un geomensor.

Respecto a esto solicita informe de extracción, cuanto han pagado las empresas, las multas y cuanto es lo que deben, ya que después de tres veces que se han clausurados, pasan a un proceso judicial. Solicita informe de ingreso por multas del Juzgado de Policía Local. (Actualizados 2020-2021)

El tema de áridos es un tema bastante fuerte que les afecta como comuna, tenían el cobro más bajo a nivel nacional (\$720 M3), ahora con esta ordenanza se cobrara un poco más, sigue siendo un monto bastante bajo (1.309 M3)

Respecto del impacto ambiental, del daño ambiental, invitan a la gente a trabajar con mesura, a guiarse por los protocolos, esta ordenanza indica como se deben ingresar los proyectos, será un filtro, ayer en la reunión comentaba que mucha gente arrendaba casas habitaciones y se usaban para extracción de áridos, si eso sucede hoy en día la denuncia va para la municipalidad y es bien difícil que se pueda ganar. Este trabajó se está realizando con mucho cariño, con respeto, hay muchas más situaciones que deben ir modificando, pero todo por el bien de Pitrufquén que se ha visto tan perjudicado. Aprueba la Ordenanza de Extracción de Áridos.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, señala que la Contraloría obligó contratar a un geomensor y a un inspector.

* Concejala Sra. Amelia Riquelme, agradece al equipo por este trabajo, es bien interesante el tema porque la Unidad Jurídica realizo un comparativo con algunas comunas, copiando las buenas prácticas, actualizando los cobros por la extracción de este material, se sabe que es necesario para la construcción de vivienda y arreglos de caminos, pero el impacto al extraer este material también es alto. Se sugirió reuniones con la D.O.H., reuniones con el equipo de Rentas y Patentes, ha sido un trabajó bastante comprometido, espera que la comunidad entienda y apoye esta tarea, porque no se puede perder ni un solo peso más. Aprueba la Ordenanza de Extracción de Áridos.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, se trabajó con el equipo jurídico, han realizado un trabajo bastante serio, han sido asesorados por el equipo jurídico, están comprometido con esta tarea, de poder llevar un mejor control, es necesario. Aprueba la Ordenanza de Extracción de Áridos.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba la Ordenanza de Extracción de Áridos.



Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de la Presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 079** del presente periodo, que **Aprueba la modificación a la Ordenanza de Extracción de Áridos de la Comuna de Pitrufquén.**

6.7.- Aprobación modificación Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, en esta nueva Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas, donde se van implementar los siguientes cambios:

- Se amplía el glosario para facilitar la comprensión de esta ordenanza.
- Se agrega el capítulo de la educación sobre la tenencia responsable de mascotas.
- Esta ordenanza se encuentra enfocada en generar más conciencia en la ciudadanía.
- Esta ordenanza es más específica en las acciones a seguir.
- Aumenta el número de obligaciones con el objeto de conseguir una mejor convivencia con la comunidad.
- Introduce un nuevo capítulo sobre tenencia responsable de mascotas exóticas.
- Ofrece la palabra a señores concejales.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, felicita al equipo por el trabajo que se está realizando, y a este concejo porque se está tratando de hacer lo mejor posible, con esta nueva ordenanza de tenencia responsable de mascotas están todos aprendiendo, cada día adquieren más sabiduría, aprendiendo a ser más responsable, en educación, crear conciencia y mejorar la convivencia con nuestras mascotas. Aprueba la Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas.

* Concejal Sr. Felipe Barril, la tenencia responsable es una tarea de todos, tenemos mascotas como perros, gatos, delfines, koalas, toda clase de mascotas, en su caso tiene perritos y gatitos y se preocupa mucho de ellos, no repetir lo que pasa fuera de la Casa Bárbara porque hay vecinos que se han visto muy complicados porque estos suelen ser muy mañosos, eran perritos de RAPO Q.E.P.D y quedaron a la deriva, hay grupos focalizados como Yesenia Troncoso que hacen un trabajo impecable con pocos recursos, falta apoyo, fue uno de sus compromisos de campaña de apoyar la tenencia responsable de mascotas, apoyar a Animales por la Vida y a todos estos grupos que aportan tanto. Aprueba la Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas.

* Concejala Srta. Valeria Brun, efectivamente la ordenanza que ayer trabajaron, es más bien una actualización en torno a la legislación vigente, falta mucho en cuanto a la tenencia responsable de mascotas, en ese sentido leer una conducta más habituales en el sector urbano y rural que está infringiendo la ordenanza municipal y la ley tenencia responsable de mascotas, los animales no comparten libertad o inteligencia similar a la del ser humano, pero tienen un sentir, de hecho se tipifica ese espíritu de la ley, porque se entiende que se tiene un parecido a ellos, en efecto el artículo 22, numeral 3 dice “ *Se prohíbe expresamente a los propietarios, tenedores de animales y a cualquier persona causar o permitir cualquier conducta considerada como maltrato animal, entendiéndose por tanto cualquier acción u omisión que implique causar daño, dolor o sufrimiento a una animal, tales como; mantenerlos permanentemente atados o inmovilizados en espacios restringidos o confinados que no le permitan el adecuado desarrollo de sus características físicas y etológicas provocando además un aumento de agresividad* ”, a veces se creen que los animales son alarmas, que deben proteger una casa, pero no, son animales que sienten, son seres vivos, y por naturaleza deben tener actividad física.

Un animal que es atado todo el día, todos los días va ser un animal agresivo, un animal potencialmente peligroso para niños o para cualquier persona que se acerque a ese animal, no es solo proteger la integridad del animal, sino también la seguridad humana, es una situación que se ve contantemente en los campos y también en la ciudad, de manera análoga, imagínense el daño psicológico causado la pandemia, imagínense al perro atado toda su vida, hoy estas conductas constituyen maltrato animal y pueden ser denunciadas por cualquier persona. Aprueba la Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas.



* Concejala Srta. Roxana San Martin, se suma de manera absoluta a las palabras de su colega Brun, esta ordenanza municipal y sus modificaciones se está haciendo de acuerdo a la legislación vigente, buscan resguardar el bienestar de la población y el bienestar de los animales, apegándose a la legislación, ley cholito, cualquier situación que vulnere a los animales, invita a hacer las denuncias, felicita a las agrupaciones que se la juegan por los animalitos, están haciendo coordinaciones para generar proyectos con jurídico, realizando alianzas para pronto poder realizar esterilizaciones. Aprueba la Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas.

* Concejala Sra. Amelia Riquelme, cuando uno tiene un animal, una mascota y este es blanco, poodle, y con un espíritu de libertad a toda prueba, sobreviviente de atropellos, conocido en el sector, retirados de distintos living, uno siente que algunos tienen cierto grado de conciencia, pero hoy otros que no tienen esa sensibilidad con los animales, les tiran agua caliente, los abandonan, es bien complejo el tema, le gustaría que no sucediera y como no pasa de manera natural, hay que ordenar por medio de una ordenanza, de la ley cholito, y eso es un aliciente para que la gente vaya tomando conciencia de que los animales tienen derecho a vivir una vida lo más noble posible, que esta ordenanza vaya dirigida a esas personas que no cumplen con esta ley. Aprueba la Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, con mucha alegría trabajaron en esta ordenanza el día de ayer, junto al Equipo Jurídico y jefe de Medio Ambientes, se logró llegar a buen fin, su esposa es amante de los perros y gatitos, tiene 7 perros, su perro famoso es el Mamut, su gato rucio callejero. Aprueba la Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas.

* Continúa Concejala Srta. Valeria Brun, señala “el desarrollo de la sociedad se mide en como ésta trata a sus animales”.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba la Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas y comparte plenamente lo expuesto por los concejales.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 080** del presente periodo, que **Aprueba modificación a la Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas.**

6.8.- Aprobación modificación Ordenanza de Derechos.

Presidenta Sra. Jacqueline Romero, la ordenanza de cobros de derechos municipales, fue analizada por los concejales, donde se hacen modificaciones en tema de áridos, se reglamentan ciertas situaciones como corresponde, ejemplo la extracción de escombros no estaba en la ordenanza, ahora se contempla, entre otras cosas.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba las modificaciones a la Ordenanza de Derechos.

* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba las modificaciones a la Ordenanza de Derechos.

* Concejala Srta. Valeria Brun, aprueba las modificaciones a la Ordenanza de Derechos.

* Concejala Srta. Roxana San Martin, aprueba las modificaciones a la Ordenanza de Derechos.

* Concejala Sra. Amelia Riquelme, aprueba las modificaciones a la Ordenanza de Derechos.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba las modificaciones a la Ordenanza de Derechos.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba las modificaciones a la Ordenanza de Derechos que comienza a regir a partir de 2 de enero del año 2022, la ciudadanía tendrá que ir comprendiendo estos cambios.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 081** del presente periodo, que **Aprueba las modificaciones a la Ordenanza de Derechos.**

6.9.- Aprobación modificación Reglamento de Concurso Público, DAF

- DAF Srta. Mónica Rivera, como se conversó el día de ayer en reunión con los concejales, la municipalidad tiene un reglamento de concurso público para licitar, sin embargo, se debe dar cumplimiento a la Ley N° 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social, y se solicita incorporar en el reglamento Art. 20, Título IV, a continuación



de la letra h., el texto que dice lo siguiente “los postulantes que presenten alguna incapacidad que les produzca impedimento, dificultad en el acceso al lugar de evaluación o para la aplicación de los instrumentos de selección que se administraran, deberán informar en su postulación para tomar las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten”. Esto se incorporó en las bases de concurso, pero la idea era incorporarlo al reglamento para que todos tengan las mismas posibilidades

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, esto es un tremendo avance, no estaba considerado en el reglamento y con esto podrán tener todos las mismas posibilidad a la hora de postular. Solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, destaca lo que se acaba manifestar por parte de la Presidenta y la Jefa de Finanzas y quien agradece el trabajo que realiza con este concejo, por su disposición y asesoría, con esto se garantiza la igualdad de la personas, ley que como cuerpo colegiado también deben cumplir, esto les permite sentirse tremendamente orgulloso por las acciones que se realizan en ayuda de todas las personas. Aprueba las modificaciones al Reglamento de Concurso Público.

* Concejal Sr. Felipe Barril, agradece a la Directora de Finanzas que cada día con su experiencia asesora sobre estos aspectos, pero siendo también enfático en este punto “garantizar la igualdad de condiciones”, que punto tan importante porque en la comuna hay muchas situaciones en condiciones de discapacidad, ser inclusivo como comuna, liderar este aspecto es fundamental en cada edificio, oficina, donde se facilite la accesibilidad, la inclusión laboral, que sea para todos parejo, tuvo la oportunidad de trabajar con personas con discapacidad, y quedo sorprendido en los talleres de apresto laboral, ayudándoles con herramientas para que puedan postular al trabajo, se les enseñó a hacer su curriculum vitae. Aprueba las modificaciones al Reglamento de Concurso Público.

* Concejala Srta. Valeria Brun, cuando sostuvieron reunión con la OMIL, gracias a la gestión de la Concejala Amelia Riquelme, vieron la dedicación de esa unidad precisamente para incorporar a personas con discapacidad no tan solo física, sino también en otros ámbitos, en la sociedad y campo laboral, en efecto esto es un avance para que Pitrufquén sea una comuna más inclusiva. El Art. 2, de la 20.422 “*Para el cumplimiento del objeto señalado en el artículo anterior, se dará a conocer masivamente a la comunidad los derechos y principios de participación activa y necesaria en la sociedad de las personas con discapacidad, fomentando la valoración en la diversidad humana, dándole el reconocimiento de persona y ser social y necesario para el progreso y desarrollo del país*”. Ósea la meta que se tiene como sociedad de dar realmente la inclusión que necesitan las personas con discapacidad, es una ardua tarea, falta mucho, no basta verlo solo en la teletón, y así como este concejo, el consejo de seguridad pública, poder tener un concejo de inclusión o de discapacidad, para comenzar a hablar de estos temas con los funcionarios y los agentes de la sociedad, como ejemplo Villarrica, que es la ciudad más inclusiva del país, ojala ir alcanzando estas metas para un Pitrufquén más inclusivo. Aprueba las modificaciones al Reglamento de Concurso Público.

* Concejala Srta. Roxana San Martin, como dice su colega Brun, poder dar estos pasos hacia la inclusión y la igualdad son importantísimo, ser parte de estas modificaciones para mejorar la calidad de vida no solo en el desplazamiento de una persona, también en lo emocional para que una persona pueda acceder a un trabajo, tal cual como la competencia que no tienen problemas de movilidad, aquí se trabaja con gente con tremenda capacidades, pero la accesibilidad les limita su vida, como ir a un Supermercado, o como ir a un baño público, permitirles acceder a puestos a trabajos, siendo un aporte realmente importante, para que ellos puedan ser un aporte en esta sociedad. Replicar otras iniciativas de otros lugares, como aquel día en Villarrica en el Día Mundial de la Inclusión, donde participaron usuarios de Pitrufquén. Aprueba las modificaciones al Reglamento de Concurso Público.

* Concejala Sra. Amelia Riquelme, agradece el trabajo de la Srta. Mónica Rivera, ayer estuvieron trabajando, revisando este reglamento para llegar a consenso y poder modificar este reglamento, que en esencia hace justicia, porque ha sido una preocupación de este concejo ver cómo hacer más inclusivo a Pitrufquén, como incorporar más profesionales con discapacidad, porque se sacrifican el doble, conoce gente que se ha sacado la mugre para ser profesional y después no tienen el espacio para ejercer, le parece que esto es un avance sustancial. Aprueba las modificaciones al Reglamento de Concurso Público.



* Concejal Sr. Lorenzo Silva, agradece el trabajo de la Srta. Mónica Rivera, respecto a estas modificaciones, es cierto que mucha gente por tener alguna discapacidad es discriminado, por eso con gusto aprueba las modificaciones al Reglamento de Concurso Público.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba las modificaciones al Reglamento de Concurso Público. Aprovecha de comentar que se va a crear la casa de la inclusión en la comuna, un espacio para todas esas personas que tienen discapacidad, nadie está libre, son un grupo minoritario, pero necesitan un espacio para ellos.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 082** del presente periodo, que **Aprueba las modificaciones al Reglamento de Concurso Público.**

6.10.- Aprobación de Contrato de Licitación Pública ID 3751-13-LP21, Conservación Jardín Infantil Relmu Rayen. DEM

- Profesional DEM Sr. Carlos Tenorio, presenta la aprobación de contrato de licitación para la Conservación Jardín Infantil Relmu Rayen, sector de Colga, este proyecto fue adjudicado por un monto de \$ 53.000.000, presentado y aprobado por la JUNJI, es el segundo proyecto, el primero fue el Jardín Eluney, que ya fue ejecutado. Ahora se solicita la autorización del contrato. Se presentaron dos empresas:

- V y S Proyectos
- Constructora Mensot

En la evaluación gana V y S Proyectos, y los trabajos consisten:

- Instalación Letrero de Obras
- Adecuación de cierre perimetral no visible al interior.
- construcción de ruta accesible.
- Reposición de portones de acceso y portón corredero con motor.
- Reposición de ventanas a termo -panel
- Reposición de pintura en revestimiento exterior
- Reposición de artefactos sanitarios
- Reposición de equipos de iluminación en interior y exterior
- Reposición patio de servicio
- Reposición de rampas y planos inclinados
- Reposición sistema de alcantarillado.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, conoce el trabajo de don Carlos Tenorio, un gran funcionario del Departamento de Educación y como se la juega por sacar proyectos adelante, ahora faltan más profesionales para traer a la comuna más recursos. Ahora el mejoramiento de la infraestructura del Jardín Relmu Rayen de Colga, es extraordinario. Aprueba firma Contrato de Licitación Pública ID 3751-13-LP21, Conservación Jardín Infantil Relmu Rayen.

* Concejal Sr. Felipe Barril, cuando hablan de don Carlos Tenorio junior es trabajo, es buscar proyectos, es un claro reflejo de su familia. Colga Relmu Rayen escucharon sus payas para el 18 de septiembre y que mejor que a su infraestructura se le haga un mejoramiento, para mejorar la calidad de vida de los niños y su profesorado. Aprueba firma Contrato de Licitación Pública ID 3751-13-LP21, Conservación Jardín Infantil Relmu Rayen.

* Concejala Srta. Valeria Brun, comparte la opinión de sus colegas, es necesario traer más profesionales que traigan recursos al municipio, ya que esta es una municipalidad bastante pobre, saluda al Jardín Relmu Rayen de Colga y espera que esto contribuya para una mayor justicia de los sectores rurales. Aprueba firma Contrato de Licitación Pública ID 3751-13-LP21, Conservación Jardín Infantil Relmu Rayen.

* Concejala Srta. Roxana San Martín, como manifiestan sus colegas, don Carlos Tenorio con su trabajo ha podido gestionar recursos frescos para la comuna, estos no son recursos municipales, vale la pena decirlo, es un profesional completo, busca los proyectos, los postulas y ejecuta, además fiscaliza que los proyectos se lleven todo en orden, aprueba esta iniciativa que favorece la sector rural.



* Concejala Sra. Amelia Riquelme, en el tiempo que estuvieron revisando el PADEM pudieron conocer a este profesional, felicita a sus padres, es un hijo de Pitrufquén, así como muchos otros profesionales, que es fundamental por el sentido de pertinencia, feliz por el Jardín Relmu Rayen, de Colga, son el sector más lejano, aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, se suma a las felicitaciones, conocer al profesional, también a su familia, lo insta a seguir trabajando, porque con su ganas de trabajar está seguro que vendrán muchos proyectos más, aprueba.

- Profesional DEM, Sr. Carlos Tenorio, agradece tan bonitas palabras, y a nombre del Departamento de Educación se agradece a este concejo porque es super importante poder trabajar en comisiones lo que se llevara posteriormente a votación en concejo.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de la Presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 083** del presente periodo, que **Aprueba la firma del Contrato de Licitación Pública ID 3751-13-LP21, Conservación Jardín Infantil Relmu Rayen.**

6.11.- Entrega de informes solicitados por los Sres. concejales.

- Se entregaron copia del informe solicitado por la concejal Srta. Valeria Brun.

- Ord. N° 159 de fecha 18 de octubre de 2021 de don Leonardo Otárola Jara, director (s) del departamento de Salud Municipal.

6.12.- Aprobación trato directo con empresa para Aseo en Edificios Municipales. Medio Ambiente.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, la empresa que está a cargo de los servicios de aseo en dependencias municipales terminó su contrato el 30 de septiembre, se hizo un trato directo con la misma empresa por un mes más, mientras se conseguían nuevas cotizaciones para cambiar de empresa o seguir con la misma según mejor cotización, esto mientras se hace el llamado a Licitación Pública, bases que tienen que ir a revisión de la Contraloría, por un convenio vigente que existe entre la Municipalidad y Contraloría Regional, las bases las está trabajando la Unidad de Medio Ambiente. Ahora se supone que el trato directo con la actual empresa termina el sábado 30 y a contar del día 2 tendrían que comenzar con la empresa que se considere como mejor oferta, se presentaron 4 cotizaciones.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, se solicita un receso para poder analizar el tema con los profesionales a cargo, para a posterior retomar la sesión y definir este punto.

* Sres. concejales autorizan.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, retoma la sesión, tras tomarse 15 minutos de receso para el análisis del trato directo con una empresa para el Aseo en Edificios Municipales, los señores concejales por unanimidad y el voto favorable de su presidenta toman el **Acuerdo N° 084** del presente periodo para realizar una Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, el jueves 28 de octubre de 2021, a las 19:00 horas, vía ZOOM, para sancionar dicho punto.

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Felipe Barril:

* Solicitar mayor seguridad en el sector del Gimnasio WINFI sobre todo en las noches, principalmente por las damas, hay denuncias donde algunas personas se han visto vulneradas. Así también para el sector de Loica donde mucha gente va a hacer ciclismo.

* La entrada de camiones por el sector semáforos es bastante compleja, deben hacer una maniobra bastante compleja para doblar, la idea era cuando se hizo la nueva carretera que los camiones entraran por la rotando, donde tienen un eje de giro bastante más amplio, no en el sector de los semáforos donde pasan a llevar las rejas de seguridad peatonal, se suben a la solera y los demás vehículos tienen que retroceder, solicita ver este tema, el ingreso debería ser por sector terminal de buses.



- Presidenta, Sra. Jacqueline Romero, si bien recuerdan se realizó una reunión con el Director de Tránsito donde explico los proyectos que se iban a realizar, la concesionaria ya comenzó a trabajar en la instalación de algunos semáforos, en el sector de los semáforos se proyecta realizar una tercera pista.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, hace unos concejo atrás se solicitó poder gestionar que el ingreso de camiones sea por la rotonda sur de Pitrufquén, por eso se realizó reunión con el Director de Tránsito.

- Presidenta, Sra. Jacqueline Romero, informe que se proyectan cerca de 6.000 millones de pesos en mejoras.

* Concejal Sr. Felipe Barril, los semáforos serán para los autos, pero cree que la tercera pista será para cuando ya termine esta administración, no cree que sea para muy luego.

- Presidenta, Sra. Jacqueline Romero, responde que no, la concesionaria ya inicio los trabajos, la empresa ya comenzó a trabajar, uno de las mejoras será una tercera pista juntamente por lo que señala el Sr. Barril, primero la instalación de semáforos y luego con los demás, arriba se va hacer estacionamiento de taxis.

- SECPLAN, Sr. Cristian Sánchez, respecto de las obras de la concesionaria se contempla la semaforización, un ensanche de la calzada en el acceso de los semáforos para ampliar el radio de giro de los camiones, un paradero de taxis en la parte superior donde hay paradero de buses y una pasarela peatonales en sector Corte Alto, y las obras contempladas, no llevan más de un año, la obra más compleja a realizar es la pasarela porque se tiene que pedir autorización, porque la carretera no tiene anchos constante en todo su trayecto, esta obra es la que lleva más tiempo. Los demás no debería llevar más de 6 meses. Además, en la rotonda se contempla mejoras de la señalización.

* Continúa concejal Barril, como último punto, es en el sector Ultra estación donde se solicita más presencia de Carabineros, aunque seguridad hace un trabajo importante, pero como es un sector amplio la gente alega más seguridad.

7.2.- Concejala Srta. Valeria Brun:

* Cita a reunión de trabajo a la Unidad Vial, principalmente al profesional Rodrigo Toledo, para el día 03 de noviembre a las 10:00 horas, y con el Secplan y profesional Benjamín Diaz, encargado de los proyectos APR, el miércoles 03 de noviembre, a las 12:30 horas, solicita citar a los funcionarios, vía correo electrónico a través de la secretaria de los concejales y se solicite la sala madre Jacinta.

* Hoy se entregó el Informe que se había solicitado sobre las horas que efectivamente se otorgan por teléfono y que efectivamente se han efectuado en el Cesfam, al efecto don Leonardo Otárola, Director (s) Departamento de Salud, hace llegar un informe, pero lamentablemente lo que se informa no es lo que se requería, lee textualmente "En esta base de datos no especifica que la hora sea entregada por call center, ya que no existe enlace informático entre otros síntomas. Se ejecutan de manera paralela.

Que quiere decir esto, hoy no se sabe que horas se dan efectivamente por call center, hay un servicio contratado que no tienen como fiscalizar, monitorear si se está haciendo bien la pega. Han escuchado comentarios muy negativos, también positivos, pero con esto no pueden saber cómo se está haciendo la pega. A su entender es muy grave no tener la certeza si se está realizando y en la forma que se está realizando.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, señala que la semana pasada sostuvo reunión con el Director del Cesfam para ver el funcionamiento del call center, el funcionamiento es pésimo, hablaron con la empresa y ellos tienen como entregar esa información, entonces lo que están viendo ahora, de hecho se hizo como acción rápida, hay cuatro teléfonos, pero hay funcionarios que hacen doble función atendiendo público y atendiendo el call center, ahora se dispuso personal exclusivo para atender el call center y otra para atención de usuario y lo otro es cotizar el cambio a la línea 800, porque en la línea 600 paga el usuario, espera que esto funcione, si no tendrán que volver al formato antiguo. Además, hay que destacar que está llegando gente de las comunas vecinas para atención médica, y también se quiere mejorar la atención de SAPU.



También se encontraron con otra situación con la gente de salud rural, es con la entrega de medicamentos, se le entrega a la gente medicamentos en las postas, en el Cesfam, y más encima en el hospital, todo esto se pretende cambiar y controlar de mejor manera, hay muchas fallas y se asumen responsablemente.

Por eso es importante que la comisión de salud se reúna para ver y trabajar en todos estos temas.

* Concejala Srta. Brun solicita el informe del libro de reclamo del Cesfam, los sueldos que se están pagando a los funcionarios a cargo del call center, las llamas perdidas, las llamadas que efectivamente son atendidas, las llamadas que terminan con una hora efectiva, los funcionarios que están trabajando en call center y el contrato de prestación de servicio del call center.

7.3.- Concejal Srta. Roxana San Martin:

- No tiene incidentes.

7.4.- Concejala Sra. Amelia Riquelme:

* Se realizó una llamada para solicitar ayuda de seguridad pública, fue alrededor de las 22:30 horas, fue en ese minuto que se enteró que no cuentan con personal en todos los horarios en Seguridad Pública, tal vez hay que hacer un mayor esfuerzo para que sean turno completos.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, manifiesta que lo tienen considerado porque es justo y necesario.

7.5.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:

* Solicita un informe a la Unidad de Deportes, respecto de los talleres que se han trabajado, los costos de estos talleres, los profesionales y los talleres programados para el año 2022, los profesionales y estimación de sueldos.

* Consulta respecto del accidente de un vehículo donde se cayó un poste del tendido eléctrico.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, responde que se hizo la gestión con la CGE en el momento para se retirara el poste.

7.6.- Concejal Sr. Pedro Lizama:

* Recordar el informe sobre los ingresos por la construcción de los dos supermercados Lily.
- Directora de Obras Municipales, Sra. Oriana Bonvallett le hace entrega de los informes requeridos.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, agradece todo el trabajo realizado esta semana, sabe que fue bastante arduo, en estos tres meses como administración no ha sido fácil, hay bastantes problemas en salud, en la atención, en el tema de caminos se ha avanzado bastante en este corto tiempo, dar la tranquilidad a la ciudadanía porque como concejo y administración municipal han trabajado en conjunto, y se ha visto en la cantidad de proyectos que se están trabajando, por eso agradece a todos los concejales y concejalas el apoyo y sobre todo a su equipo municipal que se ha sacado la mugre trabajando para poder ir avanzando en las distintas áreas.

Con esto, Sra. Alcaldesa y Presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 11,46 horas.



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTA DEL CONCEJO



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL